AMCHAM PREMIA LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN MUSICAL **EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Tres destacados guatemaltecos y una Compañía de Ópera fueron reconocidos por su valor a la creatividad, la innovación y la protección de los derechos que impulsan el desarrollo cultural.

La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) se une a la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, bajo el lema: "Siente el ritmo de la PI", otorgando cuatro importantes galardones.

Cada año, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), elige una temática para la celebración del día de la PI. En el 2025, el lema es "La PI y la música: Al ritmo de la PI", con enfoques artísticos y también con la Propiedad Intelectual (PI).

Además, la Organización destaca que, esta es una oportunidad para explorar cómo los derechos de propiedad intelectual y las políticas de innovación empoderan a creadores, innovadores y emprendedores para aportar nuevas ideas a la industria musical, protegiendo el trabajo de compositores, letristas, intérpretes y a quienes dan forma a la música.

"Celebramos a quienes, con talento y pasión, crean la música que nos mueve, impulsa el cambio e inspira el futuro. Además, destacamos el papel fundamental que desempeña la Propiedad Intelectual en la música y el desarrollo empresarial. Por ello, nos sentimos orgullosos de reconocer a quienes abren brechas en la protección y promoción de la música en el país", expresó Waleska Sterkel de Ortiz, directora ejecutiva de AmCham Guatemala.

AmCham Guatemala premió con los siguientes galardones a:

- Reconocimiento a la Identidad Cultural: Vitelio Fuentes Orozco, por su incansable labor en la preservación y promoción de las expresiones culturales de nuestro país.
- Reconocimiento al Legado de la Marimba: Froilán Rodas Santizo, por su trayectoria en la enseñanza, interpretación y defensa del instrumento nacional.
- Reconocimiento al Arte de Interpretar: Fabiola Roudha, por su proyección internacional como intérprete quatemalteca y su aporte a la difusión de nuestra música.
- Gran Premio Eduardo Illescas 2025: Querido Arte, por su innovador enfoque artístico que fortalece la identidad cultural guatemalteca desde una visión contemporánea.

Este evento busca inspirar a nuevas generaciones de creadores, artistas y emprendedores culturales a través del reconocimiento del talento nacional y la importancia de la propiedad intelectual como herramienta clave para fomentar la creatividad, proteger los derechos de autor y promover el desarrollo sostenible.

Guatemala cuenta con un marco legal establecido para la protección de la propiedad intelectual y ha mostrado iniciativas para fortalecer este ámbito. Sin embargo, el país tiene importantes retos en la aplicación efectiva de las leyes, la coordinación entre instituciones y la promoción de la innovación local.

Consideramos que es crucial que se implementen estrategias integrales que incluyan la asignación de recursos adecuados, capacitación de las autoridades y campañas de concienciación para garantizar el respeto a la PI en el país.